

## LIBRO DE ACTAS

En Quito, a 10 de ABRIL de 2017, en el domicilio principal de la sociedad B.E.R. ASESORES CIA. LTDA., ubicado en la calle Rumipamba E2-214 y Av. Republica siendo las 11h00 se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
Eduardo Bermeo C.	US \$ 2.000.00	2.000	66.666%
Santiago Bermeo V.	US \$ 500.00	500	16.667%
Genaro Eguiguren V.	US \$ 500.00	500	16.667%
<b>TOTALES</b>	<b>US \$ 3.000.00</b>	<b>3.000</b>	<b>100%</b>

El socio Genaro Eguiguren se encuentra representado por el señor Carlos Alberto Varela, conforme carta poder adjunta. Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, se declara instalada la Junta Extraordinaria con el carácter de Universal, luego de que los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en junta ordinaria con el carácter de universal. Acto seguido se designa Director y Secretario de la misma, dignidades que recaen en los socios Santiago Bermeo Valdivieso y Eduardo Bermeo Castillo, Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Orden del Día a fin de que se pronuncien los señores socios:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente por el ejercicio de 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016;
3. Distribución de beneficios sociales;
4. Designación de Comisarios para el ejercicio de 2016 y fijación de su retribución;
5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2016.
6. Designación de Administradores.

Aprobado que fuere el orden del día se pasa al primer punto:

### **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2016;**

La Presidencia de la Junta, luego de que el socio gerente Eduardo Bermeo diera lectura al Informe de Gerente por el ejercicio 2016 lo pone a consideración de los concurrentes, mismo que es aprobado y pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

### **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;**

Los administradores ponen a consideración del capital social las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016, mismas que luego de analizadas y de absueltas algunas inquietudes y preguntas, son aprobadas. El resultado del ejercicio arroja una utilidad contable de MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 37/100 dólares (\$1424.37), al cual se

procede a realizar las provisiones correspondientes y el saldo se lo transfiere a las cuentas patrimoniales.

### **3 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES;**

Al resultado obtenido se procede a realizar las provisiones correspondientes por ley y la diferencia a transferir a las cuentas patrimoniales.

### **4 DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2017 Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN;**

La Junta General decide no designar Comisarios para el presente ejercicio del año 2017. y ratificar al contador señor Luis Hinojosa para el presente ejercicio de 2017.

### **5 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NIIF'S 2016.**

Como siguiente punto se presentan los Estados Financieros Consolidados NIIF'S 2016, una vez puesto en conocimiento de la Junta General de Socios los ajustes procedentes a esta normativa por unanimidad se aprueban el último punto del orden del día.

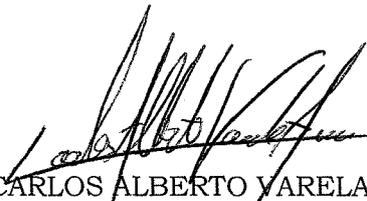
### **6. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES.**

El socio representado Genaro Eguiguren propone designar al socio Eduardo Bermeo Castillo para el cargo de Gerente General, y al socio Santiago Bermeo V. para el cargo de Presidente, moción que es aprobada por unanimidad. Los administradores se desempeñarán por el periodo estatutario, a partir del registro de sus nombramientos y hasta ser legalmente reemplazados.

No existiendo otros asuntos que tratar de declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 12H15 con el quórum original, se da lectura a éste documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.

  
EDUARDO BERMEO C.  
SOCIO  
SECRETARIO

  
SANTIAGO BERMEO V.  
SOCIO  
PRESIDENTE

  
CARLOS ALBERTO VARELA  
REPRESENTANTE  
SOCIO GENARO EGUIGUREN V.